



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01060290- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-1156-E-UNC-DEC#FCQ, y la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Andrés CORONADO (Leg. 28.511);

Lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-1156-E-UNC-DEC#FCQ, y en consecuencia, aceptar la renuncia del Dr. Eduardo Andrés CORONADO (Leg. 28.511) al cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva, con Función docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Físicoquímica de superficies: “Sistemas dispersos” “Sistemas nanoestructurados”, del Departamento de Físicoquímica, a partir del 31-10-2023, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Eduardo Andrés CORONADO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

